

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 2616/2024.-

VISTO:

La presencia de 2 árboles obstruyendo el paso en la vereda de calle Falucho al 900; y,

CONSIDERANDO:

Que este reclamo proviene específicamente de los vecinos de calle Falucho al 900;

Que los vecinos solicitan que se retiren 2 árboles que están obstruyendo la libre circulación por la vereda, que dificulta el paso de los mismos, teniendo que circular por la calle, con el peligro que esto implica, para niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º) SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaria de Obras, Planeamiento y Desarrollo Territorial realice el trabajo de retirar los 2 árboles (sauces) que se encuentran en calle Falucho al 900.-----

ARTÍCULO 2º) REMITIR copia a la Secretaria de Obras, Planeamiento y Desarrollo Territorial.-----

ARTÍCULO 3º) Dé forma. -----

SALA DE SESIONES 14 DE MARZO DEL 2024.-

**PROYECTO PRESENTADO POR EL BLOQUE RADICAL EN
“UNIDOS” CONCEJAL CANTERO.-**

**APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES CANTERO,
CANCIÁN, PESTARINI, LUNA, RÉ.- AUSENTE CONCEJAL
RIVELLO.-**